

### ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRE Nº 2  
(CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA)

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 17 de febrero de 2026  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

### OBJETO DEL CONTRATO

**Suministro de Energía Eléctrica al Recinto Ferial durante la Preparación y Funcionamiento de la Feria de Abril de 2026**

### PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto **Precio**

### INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocal por la Secretaría General:** D<sup>a</sup> Natalia Benavides de Arcos ( Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar )

**Vocal por la Intervención General:** D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (P.S. del Interventor del General del Ayuntamiento).


**Otros Vocales:** D. Pablo Rodríguez Zulategui , Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

- D<sup>a</sup>. Ana María Bonilla Muñoz, Jefa del Servicio de Juventud

ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP36LIG4ZG5ZAMGS432AGU	Fecha	19/02/2026 10:10:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP36LIG4ZG5ZAMGS432AGU">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP36LIG4ZG5ZAMGS432AGU</a>	Página	1/4



- D. Diego José Gomez García – Jefe de Servicio Administrativo de Movilidad
- D<sup>a</sup> Isabel González Romero- Adjunta al Servicio de Gobierno Interior
- D. Francisco de Paula Estévez García -Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información

**Secretaria: D<sup>a</sup> Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.**

**ANUNCIO DE LICITACIÓN:**

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 29 de enero de 2026

Fecha de envío al DOUE: 27 de enero de 2025. Publicación DOUE n.º 67655-2026 de fecha 29 de enero de 2026.

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe “Lista de licitadores” presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:


- ADELFA ENERGÍA, S.L.
- TOTAL ENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA, S.A.U
- FENIE ENERGÍA
- ENERGYSAVE PROJECTS, S.L.
- INTELIGENCIA PARA EL AHORRO ENERGÉTICO,S.L.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación el 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por los licitadores, se emite informe, con fecha 12 de febrero de 2026 del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de todas las entidades licitadoras una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 de los licitadores admitidos al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios objetivos evaluables de forma automática, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	OFERTA Criterio de adjudicación 1º: Porcentaje de baja sobre P.U indicado en el PPT
ADELFA ENERGÍA, S.L.	61,82%

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP36LIG4ZG5ZAMGS432AGU	Fecha	19/02/2026 10:10:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP36LIG4ZG5ZAMGS432AGU">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP36LIG4ZG5ZAMGS432AGU</a>	Página	2/4	

TOTAL ENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA, S.A.U	61,69%
FENIE ENERGÍA	24,17%
ENERGYSAVE PROJECTS, S.L.	62,39%
INTELIGENCIA PARA EL AHORRO ENERGÉTICO,S.L	42%

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, se constata que las ofertas presentadas por las empresas ADELFA ENERGÍA, S.L., TOTAL ENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA, S.A.U y ENERGYSAVE PROJECTS, S.L. incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

**PRIMERO.-** Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

ADELFA ENERGÍA, S.L.

TOTAL ENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA, S.A.U

FENIE ENERGÍA

ENERGYSAVE PROJECTS, S.L.

INTELIGENCIA PARA EL AHORRO ENERGÉTICO,S.L

**SEGUNDO.-** Instar a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a las empresas ADELFA ENERGÍA, S.L., TOTAL ENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA, S.A.U y ENERGYSAVE PROJECTS, S.L. para que que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente, en el plazo de 3 días hábiles el bajo nivel de los precios o costes determinantes de la oferta anormal, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP y el art. 149 de la LCSP.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio procederá a informar si han sido oportunamente justificadas o no, proponiendo en consecuencia su admisión o exclusión, y valorando las ofertas admitidas con propuesta de clasificación y de adjudicación. Dichas actuaciones serán elevadas a la Mesa de Contratación.

**TERCERO.-** Aprobar el acta por unanimidad de los miembros presentes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP36LIG4ZG5ZAMGS432AGU	Fecha	19/02/2026 10:10:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP36LIG4ZG5ZAMGS432AGU">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP36LIG4ZG5ZAMGS432AGU</a>	Página	3/4




Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y el/la Secretario/a, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES 4

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWP36LIG4ZG5ZAMGS432AGU	<b>Fecha</b>	19/02/2026 10:10:41	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros	
<b>Firmado por</b>	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
<b>Firmado por</b>	SOFIA NAVARRO RODA			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP36LIG4ZG5ZAMGS432AGU">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP36LIG4ZG5ZAMGS432AGU</a>	<b>Página</b>	4/4	